

LUNES, 12 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 154

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE:2019-5572 Información pública de solicitud de licencia para ampliación de la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en la parcela 39060A007000760001GE. Expediente 765/2019.

Iberdrola Clientes S. A.U. solicita licencia para la ampliación de la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, existente en la parcela 39060A007000760001GE. Aparcamiento del Hotel- Restaurante Puerta de Santillana.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para que quien se considere afectado de cualquier modo por la actividad o instalación pueda hacer las alegaciones pertinentes.

Reocín, 6 de junio de 2019. El alcalde, Pablo Diestro Eguren.

2019/5572

CVE-2019-5572